ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS
[illegible]

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . $ [illegible] | Número del día. . . [illegible]
Por seis meses. . . $ 5.50 | Exterior, por un mes. . . $ 1.50
Por un año. . . . $ 10.00 | " " año. . . $ 15.00
Número atrasado $ 0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes. . . . $ 1.50 | Por un año. . . . $ 15.00
Por trimestre. . . $ 4.00 | Exterior, por mes. . . $ 2.00
Por semestre. . . $ 8.00 | " " año. . . $ 20.00

Montevideo—Domingo 10 de Mayo de 1903

Año XL—Núm. 11,627

Almanaque

[illegible]

EL SIGLO

DE MAL EN PEOR

[illegible]

porvenir amenazado de nuestra tierra querida.

Un hecho agrava en cierto modo el carácter del documento que comentamos. Que la juventud, desde la llanura, y dominada por irresistibles sentimientos, inicie esta clase de manifestaciones, no es, al fin y al cabo, un fenómeno extraordinario, por mas inconveniente que sea en determinada ocasion. Pero en ese documento, que habla de asesinatos y crímenes de todo género cometidos por las fuerzas del gobierno, encontramos las firmas de dos miembros de uno de los poderes públicos, de dos legisladores, hecho tanto más anómalo, tanto mas irregular cuanto que esos compatriotas, si creian en la verdad de tales crímenes y sospechaban que quedarian impunes, tenian y tienen en la Cámara de Representantes una tribuna desde la que pueden pedir justicia, en lugar de buscarla conmoviendo el sentimiento público y provocando explosiones del sentimiento partidario. Si esos diputados creian, sinceramente, en la existencia de tales crímenes debieron dirigirse al Poder Ejecutivo, desde sus bancas de representantes del pueblo. No lo han hecho. ¿Cómo, y por qué salen ahora á denunciar públicamente bajo su firma la existencia y la impunidad de esos crímenes?

Los momentos son solemnes y de gran-

Reforma de la Constitucion

LA COMISION INFORMANTE

[illegible]

Notas de Fénix

[illegible]

pool para las lejanas regiones del noroeste de Canadá 2.000 emigrantes, que son los primeros de los 15.000 que piensan fundar allí una colonia cooperativa, cuya base será probablemente el comunismo. Yá el terreno necesario para llevar á cabo tan árdua empresa ha sido cedido por el Gobierno del pais, que, por lo que se ve, no es de los que se asustan de tales ensayos.

* *

En estos dias se pagó en Londres 1.525 francos por un penique acuñado hace novecientos años, durante el reinado de Etchebred, que compartia el dominio del pais con los holandeses.

Otro, acuñado tambien en fecha remota, fué comprado en 1.275 francos.

Dentro de algunos siglos es posible que suceda lo mismo con nuestra moneda de un cinquiño,—y tambien con los pesos acuñados durante el sitio de Montevideo (1843-51), de los cuales años atrás existia un ejemplar en el incipiente monetario del Museo Nacional.

* *

En el Jardin Zoológico de Berlin ha ingresado hace poco un mono de aspecto raro, perteneciente á las especies conocidas con el nombre de «guereza», y que es el primero de su clase que se encuentra en Europa.

Procede del Africa Oriental, donde fué

Los uniformes policiales

LLAMADO A LICITACION

[illegible]

Direccion General de Estadística

PROBABLE NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR SALTERAIN

[illegible]

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Presidencia del Dr. Rodríguez (A. M.)

[illegible]

Gimnasio Montevideano solicitando informes del Poder Ejecutivo.—(Repártase).

—Don Francisco Lanza en el expediente sobre abono de un crédito contra el Estado solicita que V. H. le compense de los perjuicios que le ocasionaria su abono en Deuda Amortizable 2.ª Série.—(A la Comision de Hacienda).

—Don Ramon Diaz solicita rehabilitacion de la ciudadania.—(A la C. de Peticiones).

—El señor representante don Angel F. Costa solicita un mes de licencia para ausentarse del pais.—(Concedida).

—La C. de Legislacion se expide en el proyecto del Senado referente á la peticion de don Isidoro Pereyra.—(Repártase).

Pension á la viuda del doctor Herrera y Obes

Por mocion del señor Caparro se tratan sobre tablas las modificaciones introducidas por el Senado á los proyectos que acuerdan pension á las viudas é hijos de los doctores José L. Terra y Miguel Herrera y Obes—siendo aprobadas sin discusion.

Servidumbre de aduana

[illegible]

Saneamiento del Puerto

[illegible]

La peticion del señor Gabito

[illegible]

Solicitud del señor Vecino

[illegible]

Pensiones aprobadas

[illegible]

La muerte de Cirilo Hernandez

[illegible]

DE LA COLONIA

EL ASESINATO DE VELAZCO

[illegible]

Las oficinas recaudadoras

El gobierno ha dispuesto ayer la adopcion de una medida tendente á hacer mas regular la situacion de las oficinas recaudadoras de fondos—y mas fácil el control de su manejo.

Por la indicada disposicion se ordena á todas las oficinas recaudadoras que viertan «diaria é integramente» las sumas recaudadas en el Banco de la República.

Las planillas del presupuesto de esas oficinas recaudadoras serán pagadas el 30 de cada mes por la Tesorería General.

La nota en que el ministerio de Hacienda comunica esta resolucion á las principales oficinas recaudadoras, recomienda comunicar la disposicion á las oficinas de su dependencia.

La aftosa en Buenos Aires

Constatacion oficial

MEDIDAS ADOPTADAS POR NUESTRO GOBIERNO

Habiéndose constatado oficialmente en Buenos Aires la existencia de la fiebre aftosa, el gobierno ha creido necesario adoptar medidas para librar á nuestra ganaderia del contagio de tan terrible mal.

El Poder Ejecutivo resolvió ayer prohibir en absoluto la entrada á nuestro pais de animales procedentes de la provincia de Buenos Aires y reglamentar la introduccion de los que procedan de Entre Rios y Corrientes.

He aquí el decreto dictado con tal motivo y que fué comunicado telegráficamente á las autoridades de los departamentos del litoral:

Ministerio de Fomento.—Decreto.—Montevideo, Mayo 9 de 1903.—Habiéndose constatado en forma oficial la existencia de la fiebre aftosa en los ganados de la provincia de Buenos Aires coincidiendo con ellos un deferente aviso de la Legacion Argentina haciendo saber que el gobierno de su República ha declarado sospechoso el puerto de Buenos Aires y prohibiendo indefinidamente la exportacion para ultramar de ganado vacuno, ovino y porcino por existir animales atacados en el lazareto del dique núm. 1:

Considerando que es necesario adoptar medidas rápidas y eficaces que pongan á cubierto en lo posible á nuestra ganaderia del contagio de tan peligrosa epizootia;

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Desde esta fecha y hasta nueva resolucion queda prohibida en absoluto la introduccion al territorio de la República por cualquier punto de sus fronteras, de toda clase de animales procedentes de la provincia de Buenos Aires.

Art. 2.º Los animales procedentes de las provincias de Entre Rios y Corrientes destinados á saladero deberán ser conducidos en chatas ó balsas y desembarcados directamente en los establecimientos que los vayan á beneficiar.

Art. 3.º Todos los ganados que se introduzcan al amparo de este decreto, deberán ser sacrificados dentro de las veinte y cuatro horas de llegada á los respectivos saladeros, no permitiéndose darles otro destino y transaccion á los animales cuya importacion se haya autorizado para la faena expresada.

Art. 4.º Cada expedicion deberá venir acompañada de los respectivos certificados de salud; y los conductores de hacienda quedarán sometidos á las disposiciones sanitarias de carácter preventivo que se juzgue necesario adoptar.

Art. 5.º El Ministerio de Fomento comisionará agentes idoneos que velen por la fiel observancia de este decreto é instruyan convenientemente á las autoridades dependientes del Poder Ejecutivo encargadas de darles cumplimiento.

Art. 6.º Comuníquese,—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Los oficiales sastres

RUPTURA CON LOS PATRONES

CONTINUACION DE LA HUELGA

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Las gestiones iniciadas para solucionar la huelga de oficiales sastres no han dado ningun resultado.

Los obreros, en reunion celebrada ayer, considerando que los patrones habian incluido entre las bases pactadas el dia anterior un artículo que les perjudicaba, resolvieron dar por terminadas las negociaciones y pasar al presidente de la comision de propietarios, señor Mariani, la siguiente nota:

Señor Carlos Mariani.—Presente.—Reunida la asamblea permanente de obreros sastres y oidas las bases del convenio convenidas en la reunion celebrada anoche entre los representantes de los obreros sastres por una parte y por otra los representantes de la sociedad de «Propietarios de Sastrerias», se resolvió en vista de un artículo que dice así: «La falta del cumplimiento de cualquiera de las condiciones que se relacionan con este convenio por uno ó mas de los que á él se adhieran traerá la nulidad de éstos», declarar rota toda negociacion para solucionar el conflicto y conceder un plazo desde hoy 9 á las 3 p. m. hasta mañana 10 á las 3 p. m. para firmar las bases que encontrarán á su disposicion los propietarios de sastrerías en la secretaría de esta sociedad, Cuareim 721.

Se hace notar que el artículo á que me refiero declaran todos los representantes de los obreros sastres que no se ha dado lectura de él en la reunion celebrada anoche.—Saludo á Vd. atte.—Por el Consejo Dirigente:—Enrique A. Scarabino.

Los obreros celebraron anoche una nueva reunion en el local de la sociedad «Nueva Stella d'Italia».

Despues de una larga discusion resolvieron nombrar seis comisiones encargadas de apersonarse individualmente á cada sastre, comunicandole que solamente volverán al trabajo si ellos aceptan el convenio de arreglo con el agregado de la siguiente proposicion:

1.º Los obreros volverán al trabajo cuando se haya conseguido la mayoria de firmas que considere suficientes la asamblea de oficiales sastres.

2.º La Sociedad de Resistencia de Obreros se compromete á declarar por todos los medios á su alcance el boycot á todas las casas que no firmasen las presentes bases.

Las comisiones encargadas de apersonarse á los patrones han quedado constituidas en la siguiente forma:

Primera comision compuesta de los señores Cayetano Castellacci, Rafael Granesi, Miguel Mellé, Vicente Francolino, Luis Mancioni, Salvador Llapi; segunda, Francisco Palazzo, Juan De Marco, José Paladino, Luis Perrone; tercera, Domingo Rondini, Cesar Pirovelleo, Fermin Rodes, Juan Casal; cuarta, Ernesto Rosa, Vicente de Rosa, Juan Pedutto, José E. Cano, Nicolás Balilo; quinta, Genaro Laurito, Enrique Piñor, Juan Gatti, Anselmo Barbarito, Francisco Perri; sexta, Carmelo Turturiello, Felix San Vela, Nicolás Oscalde, Nicolás Massi, Vicente Fusaro, Bernardino Gili y Nicolás San Juan.

Se nombró una comision especial compuesta de José Otero, José Carrillo, Pascual Scarabino y Gerardo Marquessi encargada de permanecer en el local social para recoger las firmas de los patrones que acepten las bases de arreglo.

—El gremio de costureras celebró ayer tarde una asamblea en el local de la sociedad «Stella d'Italia».

Despues de una larga discusion resolvieron aprobar todas las resoluciones adoptadas por los oficiales sastres.

Las costureras volverán á reunirse hoy á las 2 p. m.

—La sociedad «Union de Obreros en Cigarrillos» ha dado un manifiesto al público y á los gremios en general, pidiendo presten su apoyo á la huelga de sastres.

—Los panaderos celebraron ayer una asamblea en la cual resolvieron nombrar una comision especial encargada de apersonarse al Jefe Político de la capital y manifestarle que los propietarios de sastrerias ponen trabas para la aceptacion de las bases propuestas por los oficiales.

En tal virtud solicitaran la mediacion del coronel Bernassa y Jerez para que los sastres arreglen sus cuestiones con los obreros.

En caso de no arribarse á una solucion amenazan los panaderos con una huelga.

Ministerio de Fomento

Renta de vialidad en Canelones

La Junta E. Administrativa de Canelones ha comunicado al Ministerio de Fomento que ha recaudado hasta Marzo último por concepto de renta de vialidad la suma de $ 25.953,23, de los cuales ha invertido 2.357,15 en composturas de caminos teniendo una existencia en efectivo en la Sucursal del Banco y en las Comisiones Auxiliares de $ 23.576,08.

Nuevo edificio escolar

El Gobierno ha autorizado al Departamento de Ganaderia y Agricultura para ceder á la Direccion General de Instruccion Pública un lote de tierra en la Colonia del Pintado, del departamento de Artigas, á fin de construir allí un edificio escolar cuya necesidad se ha hecho imprescindible dado el número crecido de poblacion escolar.

Ferrocarril á Minas

Se ha aprobado el proyecto de mejoras en la parada Ortiz del km. 112 del Ferrocarril Central en la linea á Minas propuesta por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, en mérito del aumento de tráfico producido en esa zona. El costo de la obra se imputará á la cuenta de capital como gastos complementarios de primer establecimiento.

Corrales de abasto del Salto

De acuerdo con lo solicitado por la Inspeccion Técnica Regional núm. 2, encargada por el Ministerio de Fomento de efectuar reparaciones en los Corrales de Abasto del Salto, ha sido ampliado en $ 300 el presupuesto calculado para dichas obras en vista de nuevas necesidades surgidas, siendo dicha suma imputable á la renta de abasto.

Ordenanza aprobada

La Junta E. Administrativa de Rocha sometió á la consideracion del Ministerio una ordenanza prohibiendo la circulacion de carretas por las calles de la ciudad, á fin de evitar la destruccion en poco tiempo del afirmado que se está construyendo bajo la direccion de la Inspeccion Técnica.

Como complemento de esa medida habilitó tres plazas para las carretas ó carros sin elásticos ubicadas respectivamente en la parte Norte, Noroeste y Sud de la ciudad.

El gobierno, previo informe del Departamento Nacional de Ingenieros, ha resuelto prestar su aprobacion á aquella ordenanza.

La draga Uruguay II

Prévios los ensayos efectuados por la Oficina Técnico Administrativa de las obras del Puerto, en presencia de los certificados expedidos por la misma, el Gobierno ha resuelto autorizar á aquella oficina para la recepcion definitiva de la draga marina «Uruguay II», del material del puerto, lo mismo que su entrega á la Empresa constructora en idéntica forma y bajo el mismo inventario con que recibe.

Faena de animales en Minas

El Gobierno ha prestado su aprobacion á la ordenanza municipal propuesta por la Junta E. Administrativa de Minas determinando los límites dentro de los cuales solo podrá faenarse en los corrales de Abasto los animales destinados al consumo público.

Nombramiento aprobado

Ha sido aprobado el nombramiento propuesto por la Universidad del señor ingeniero Juan A. Alvarez Cortés para desempeñar interina y gratuitamente la direccion del aula de Estadística Racional y Gráfica de la Facultad de Matemáticas.

Pago á la empresa del puerto

Se ha autorizado á la Comision Financiera para el pago del respectivo certificado de los trabajos hechos por cuenta de la Administracion por extraccion y trasporte de los obstáculos imprevistos recogidos por las dragas y que importa $ 351,55 cts.

Exoneracion de derechos

Se ha autorizado la introduccion libre de derechos de Aduana de los siguientes materiales:

A la Empresa del Ferrocarril Central 161 atados hierro en barras para construccion de guarda animales en la linea.

Y á la Empresa de Luz Eléctrica de Minas 100 m. de madera y un transformador destinado á la construccion de la usina y elaboracion de la energía eléctrica.

Introduccion de bovinos

Se ha autorizado á los señores Silveira Arocena y Haro para la introduccion de 9 bovinos, procedentes de Liverpool, prévios los requisitos indicados por el Instituto de Higiene Experimental.

Departamento de Ingenieros

La Inspeccion Técnica Regional núm. 7 ha remitido al Ministerio de Fomento el proyecto, la memoria descriptiva, pliego de condiciones y presupuesto de las reparaciones á efectuarse en el último trozo del camino nacional que da acceso á la ciudad de Melo.

Ha sido pasado á informe al Departamento Nacional de Ingenieros.

A la misma oficina se ha pasado tambien una peticion de los vecinos de la Villa de la Union enviada por la Junta E. Administrativa de la Capital sobre construccion del alcantarillado en aquella localidad.

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

PRONÓSTICOS

La reunion hípica de hoy es de las que hacen época. Con excepcion del premio Jónica, que parece será un triunfo para Miss Montova, que tan honrosamente se ha desempeñado en sus carreras anteriores, los demás premios del programa son soberbios, empezando por el clásico que es una gran carrera en que van á medirse los mejores productos del año, con gran opinion en el público.

Anoche, en los remates fué favorito en el clásico Farsante, seguido de Gran Mogol, y cotizándose en tercer término Calandria á la que muchos se han empeñado en no creer, apesar de ser la ganadora de los dos clásicos corridos.

Hoy sabremos si están en lo cierto los que así abandonan á la hija de Offenbeit y Catel.

Por nuestra parte no nos esplicamos esa cotizacion en baja de Calandria.

La yegua ha vencido dos veces á Farsante y otras tantas á Gran Mogol.

¿Han adelantado estos tanto como para desalojarla del puesto que ha conquistado honrosamente en la lucha?

No lo creemos. La última carrera de Farsante puede prestarse á dudas por haberse abierto el potrillo en el codo, y de ahí y de sus últimos trabajos, puede arrancar el entusiasmo de los partidarios del hijo de Progreso.

Pero, la yegua corre mucho, y vencerla es obra de gran aliento.

La lucha será grande, emocionante, notable. Veremos á Calandria, Farsante y Gran Mogol batirse heróicamente y con todo rigor en la recta final, en medio de delirantes aclamaciones de sus partidarios, y en esa batalla vencerá el mas guapo, el que tenga mas corazon y mas forma.

En ese sentido creemos que Calandria no le cederá sus laureles á ninguno de sus rivales, ni aun teniendo en cuenta su recargo de peso.

Hacemos pues á Calandria nuestra favorita, pero en la seguridad de que si triunfa tendrá que librar un combate tremendo con Farsante, Gran Mogol, y talvez con alguno de los otros que toman parte en la carrera, siendo la mas indicada para la sorpresa la pareja de la Feurie Clover, pues Miss Montova opta por correr en el premio Jónica.

Si del clásico pasamos á los otros premios, preciso será confesar que los problemas son igualmente complicados.

En la primera carrera tienen gran opinion Fidias, Albricias, Doña Sol, Vidalita, Amira, Cognac y la pareja del Sutud Argentino, siendo favorita Amina.

En el premio Montevideo II no se sabe si corre Karthoum pero aunque corra tendrá que emplearse muy seriamente para batir á Zazá y Ventarron.

El premio Digon es un caos, pues los diez inscriptos cuentan con probabilidades.

En resumen: una reunion soberbia, interesantísima, que debe llevar al hipódromo á todos los que sean capaces de sentir las grandes emociones de esas preciosas luchas.

Nuestros candidatos son los siguientes:

Premio Gama—«Doña Sol».
Premio Montevideo—«Karthoum».
Premio Jónica—«Miss Montova».
Premio Lavalleja—«Calandria».
Premio Arerabucero—«Karthoum» y en su ausencia «Lybia».
Premio Digon—«Digon».

Recordamos que el ferrocarril saldrá de las calles Dayman y Miguelete á la 1, pues la primera carrera se efectuará á la 1.10.

Los sports clandestinos

El coronel Jerez ha adoptado medidas para que hoy no puedan funcionar las casas de sports no autorizadas para la venta de boletos de las carreras bonaerenses, que tan sérios perjuicios causan á la renta de caridad.

A las personas sorprendidas en esas casas jugando á las carreras de Buenos Aires se les remitirá á la comisaria respectiva.

Lo avisamos á los reincidentes y caprichosos, para evitarles los disgustos del caso.

Football

El partido anunciado para hoy entre el Club Nacional de Football y el Peñarol no se llevará á cabo por haber avisado este último que le era imposible conseguir sus jugadores.

—En la cancha del camino 19 de Abril se jugará hoy la revancha del partido jugado el domingo ppdo. entre el primer cuadro del «Albion» y el team del crucero inglés «Cambrian».

Este match será tambien reñido, actuando como referee Mr. W. L. Poole.

He aquí el team del «Albion»:

Goal, Ayerbe.
Baks, Decurnex, Lopez.
Halves, Sonora, C. V. Poole, Benatti.
Forwards, Campbell, Lodge, Towers (capitan), G. Swinden, Crocker.
Lineman, Q. R. Devol.

—El «Formidable F. Club» cita á los socios para que concurran hoy al campo a fin de organizar los cuadros y tratar otros asuntos de interes.

Fiesta en el Velódromo

Están muy adelantados los preparativos que se hacen para las carreras de bicicletas que deben realizarse el domingo 17 del corriente en el Velódromo del Arroyo Seco á beneficio de la Cruz Roja Uruguaya.

La comision organizadora de esta fiesta, compuesta de distinguidas señoras de nuestra sociedad, trabaja activamente para que tenga el mayor brillo posible. Esperamos que el domingo próximo el Velódromo será el punto de reunion de nuestras principales familias y desde ya es de augurar que la fiesta en proyecto tendrá éxito.

Para la comodidad de las familias que concurran se están haciendo algunos arreglos en la pelouse y podemos adelantar, segun hemos sido informados, que el palco será profusamente adornado con guirnaldas de flores de manera que ofrezca un brillante golpe de vista.

Con respecto á la parte sportiva sabemos que ayer se embarcó con destino á Buenos Aires una persona enviada especialmente para entenderse con los corredores argentinos que se trasladaren á esta para tomar parte. Como se trata de carreras internacionales es de esperar que asistiremos á luchas emocionantes, y además se nos asegura que en el grupo de corredores argentinos vendrán algunos de primera línea y que los nuestros están en buena forma para medirse con sus competidores de la vecina orilla.

En breve publicaremos el programa de este gran torneo con los nombres de los corredores que han de prestar su concurso.

EL MINISTRO DEL PARAGUAY

Ayer de tarde concurrió á la Casa de Gobierno el ministro del Paraguay, doctor Viera, acreditado ante los gobiernos de la Argentina y Uruguay.

El doctor Viera iba á despedirse del Presidente de la República y del ministro de Relaciones. Despues de cumplir ese acto de cortesía se embarcó para Buenos Aires, habiendo la Comandancia de Marina cumplido á su respecto con los deberes y atenciones de práctica, trasladándole del muelle oficial hasta el vapor de la carrera en una de las falúas de gala.

COMITÉ REPUBLICANO ESPAÑOL

PROSECUCION DE SUS TRABAJOS

El Comite Central Republicano establecido en esta ciudad, prosigue con actividad sus trabajos de organizacion partidaria.

El viernes por la noche celebró sesion ordinaria en el local del Centro Gallego, Arapey 243 y 245, adoptando importantes resoluciones, encaminadas al fin que se persigue.

En ella dió lectura el doctor Sañer y Capdevila de un proyecto de manifiesto á los republicanos españoles, siendo aprobado por unanimidad.

Es este, segun nuestros informes, un documento sobrio y bien meditado, exento de palabras malsonantes y lleno de verdad republicana.

Se dió luego cuenta de dos notas pasadas por el señor Llantada, quien acepta por medio de una de ellas el cargo de presidente de la Comision Central de propaganda de Montevideo, para que le designó el Comité, y por la otra comunica la forma en que ha quedado constituida la misma, que es en la siguiente:

Presidente, don Pablo J. Llantada; Secretario, don Teodoro Visaires; Tesorero, don José Ferrería; Vocales, don José Novo y Cerno, don Ramon Aguiar, don Genaro Santos.

Acto seguido pasó el Comité á enterarse de los asuntos entrados, entre los que están numerosas notas y telegramas de diversas localidades del interior, por intermedio de los cuales se adhieren á las deliberaciones y á los trabajos del Comité Central los partidarios residentes en distintas localidades.

Hasta el presente y sin que se hayan realizado aun trabajos de propaganda de ningun género, alcanzan á buen numero los republicanos adheridos y suscriptos con cuotas mensuales para la formacion del tesoro del partido republicano español que se proyecta.

El señor Llantada solo, ha entregado ya al Comité siete listas llenas de españoles republicanos.

Empeñados en servir á nuestros lectores, sean cuales fueren sus particulares opiniones, procuraremos seguirles informando del curso de los trabajos que se vayan verificando.

El despacho de Aduana en Abril

Datos que tenemos de origen oficial confirman los que adelantamos respecto de las causas que han obstado á que la renta de Aduana fuera mas alta en Abril ppdo. de lo que fué.

El lector se dará cuenta precisa de la disminucion por entorpecimientos en el despacho á causa de que en mas de una tercera parte de los dias del mes impidió todo movimiento de mercaderias el mal tiempo reinante y los feriados de semana.

Solo en el renglon de azúcares se ha constatado una disminucion de 800 mil kilos en Abril ppdo. sobre Abril de 1902, en que se despacharon mas de un millon quinientos mil.

Hay en consecuencia, una disminucion de 50 mil pesos por concepto de derechos que gravan á los azúcares.

Es, pues, obvio esperar que el artículo que dejó de despacharse en Abril por la causa indicada se despache en el presente mes y así venga á restablecerse el equilibrio alterado por causas fortuitas.

Asuntos nacionalistas

Comision Departamental

Anoche se reunió la comision departamental nacionalista ocupándose del despacho de diversos asuntos de órden interno.

Club Nacional

Tambien celebró sesion la comision directiva del Club Nacional, tomandose en cuenta la siguiente nota que contiene un pedido, al que se accedió facilitando los salones para una reunion esta noche:

Montevideo, Mayo 9. Señor presidente de la comision directiva del Club Nacional doctor Antonio Carvalho Lerena. Los que suscriben, solicitan de esa digna corporacion que quiera cederles uno de los salones de ese centro para efectuar en él una reunion partidaria el dia 10 del mes corriente, que tiene por objeto determinar la actitud que debe asumir el partido nacional con motivo de los ataques calumniosos que se le vienen dirigiendo por una parte del partido colorado. La reunion se efectuará á las 8 y media de la noche. Saludan al señor presidente con toda consideracion. Octavio J. Arias, Guillermo Cujow, Tomas Rodriguez Reiter.

—Se dió cuenta del ingreso de un considerable número de socios que fueron admitidos.

—Estando resuelto conmemorar el 23 del corriente, fecha de la muerte del coronel Diego Lamas, se designó una comision compuesta de los señores P. S. Casaravilla, Masanés y Ferreira, para entenderse con la comision directiva del club Diego Lamas, á fin de hacer de comun acuerdo la conmemoracion. Probablemente se dará una conferencia en el Club Nacional y se realizaran otros actos significativos de homenaje á la memoria del esclarecido ciudadano.

JEFES POLITICOS

Con el Presidente de la República

Ayer se entrevistaron con el Presidente de la República y el ministro de Gobierno los jefes políticos de San José y Cerro Largo, señores doctor Jorge Arias y José Villamil y Casas.

El primero ha venido á gestionar el envío de vestuarios y ponchos para las policías de su dependencia y la provision de una cantidad de armas para las mismas.

Al propio tiempo el doctor Arias ha expresado la necesidad de efectuar la reparacion de los desperfectos sufridos por las líneas telefónicas policiales del departamento, renovacion de algunos trozos, etc., pues la Jefatura, debido á esa causa, está imposibilitada de comunicacion con algunas secciones.

La erogacion no es de importancia y se cree que el gobierno la autorizará.

—El jefe político de Cerro Largo tambien ha presentado una gestion para que se le concedan recursos á fin de efectuar mejoras en la Jefatura y cárcel del departamento, higienizar el edificio, etc.

Permanecerá varios dias en la capital—y á su regreso á Melo llevará como oficial segundo de la reparticion al señor Elbio Parpal.

TEATROS Y ARTISTAS

Cibils

«CLARA SOL»

Hay que ser francos, con esa franqueza que, por lo mismo que no sabe á mieles, cuesta no poco trabajo el emplearla: la pieza dada anoche en Cibils, resultó indigna del teatro de la Comedia de Madrid.

Este fracaso resulta tanto mas extraño despues del gran éxito obtenido en las funciones anteriores y sobre todo con la magistral interpretacion de «El nido ajeno» y de «Las flores», obras ambas en que la compañía puso de manifiesto su positivo valer. Mucho mejor que la «Clara Sol» que se dió anoche y que no resultó ni clara ni sol, hubiera sido repetir la preciosa pieza de los hermanos Alvarez Quintero, ó dar otra de las muchas buenas que figuran en el repertorio de la compañía.

Que las hay notables, de esas que son verdaderas joyas del teatro español, nadie lo ignora. Citar los títulos de las que se podrian poner en escena y que á buen seguro serian otros tantos éxitos artísticos para la compañía y pecuniarios para la empresa, sería casi ocioso, pero acuden á los puntos de nuestra pluma algunos de ellos, y no podemos menos de citarlos, tales son «El baile de la condesa», «Los dulces de la boda», «La rosa amarilla», de Eusebio Blasco; «Lo cursi», «La gobernadora», «La comida de las fieras», «No hay burlas con el amor», de Benavente; «Frivolidades», de Cavestany; «La discreta enamorada», de Lope de Vega; «La dicha ajena», «El patio», de los Alvarez Quintero; «El chiquitin de la casa», de Pina Dominguez y una porcion más. Como se vé, la compañía tiene donde elegir; todas estas obras y otras muchas más desconocidas de nuestro público, serian vistas con agrado por este, que tiene mas deseos de asistir á la representacion de comedias genuinamente españolas que no á las de arreglos mas ó menos pasables de piezas extranjeras, pues las compañías italianas, francesas y portuguesas que nos han visitado tienen en sus respectivos repertorios todas ó casi todas las obras que han sido adaptadas á la escena española.

La compañía tiene que tener en cuenta lo siguiente: que si el público acude á Cibils va llevado, más que por otra cosa, por el deseo de ver desempeñar á Rosario Pino papeles que pongan de relieve todo su talento.

Anoche, por ejemplo, ¿dió acaso oportunidad «Clara Sol» á la distinguida artista para mostrarse á la altura en que la vimos en «Madame Flirt», en «El nido ajeno» y en «Las flores»? No; esa comedia, ó mejor dicho esa «pochade», no es sino una obra insignificante en la que ni se luce la Pino ni ninguno de los otros elementos de la compañía, no porque no sepan interpretar la obra, sino porque esta no ofrece ningun campo á los actores para que la crítica los aplauda. «Clara Sol», que ya habiamos visto representar aquí por la Tubau y por la Della Guardia, si mal no recordamos, pertenece á la categoría de esas piezas que en el idioma original podrán resultar buenas, pero que vertidas á otro idioma pierden la mayor parte de sus méritos, cuando no todos. Cloro que este consejo, que nos permitimos dar á la direccion, no reza con aquellas obras extranjeras de gran resonancia y que deben ser dadas á conocer á los públicos de habla castellana, tales como la que se pone en escena esta noche, «Militares y paisanos», ingeniosa comedia que siempre ha obtenido éxito aquí, representada con el título de «Guerra in tempo di pace», por compañías italianas. La obra ha sido adaptada á la escena española por Emilio Mario y esto habla ya mucho en favor de la traduccion.

Travieso

Solís

El público que ya se encariñó con la compañía Carrasco, asistiendo numeroso á las funciones de Solís, no dejará esta noche ni una localidad disponible. Será, sin duda, la de hoy una de las mas concurridas para lo cual contribuirá el programa en que figuran, respectivamente, en las cuatro secciones, «La Corria de toros», «El pilluelo de Paris», «El Dios Grande» y «El barquillero».

La Cobeña

Continua abierto el abono para las funciones de la compañía española en que actua como estrella la notable actriz Carmen Cobeña.

Casino Oriental

Hoy se efectua á las 3 p. m. la anunciada «matinée» en la que tomarán parte todos los artistas del Casino. Mañana, la tómbola monstruo y el jueves los estrenos de la Princesa Thracy y la marquesa Castillon.

Los sucesos de Rivera

SEGUNDA NOTA AL TRIBUNAL

Por el ministerio de Gobierno se pasó ayer a última hora una comunicacion del Ejecutivo al Superior Tribunal de Justicia que, segun versiones corrientes en los círculos oficiales, se relaciona con los asuntos de Rivera.

Parece que en ella se pide al Tribunal estimule el celo de las autoridades judiciales del departamento para el esclarecimiento de los hechos delictuosos ocurridos allí.

JUDICIALES

Causa de Anacleto Bergara

Veredicto y sentencia dictados en la causa seguida á Anacleto Bergara y Julio Barreto por homicidio en la persona de Antonio Fontan:

1.º Que está probado que el 6 de Setiembre de 1901, á las 7 p. m. el procesado Anacleto Bergara que se encontraba con el menor Julio Barreto en el monte á inmediaciones de la ciudad de Fray Bentos, encomendó á dicho menor que fuera á llamar á la tranquera de la chacra en que vivia don Antonio Fontan, mientras él entraba por los fondos y se ocultaba detrás de un pozo para dar muerte á dicho Fontan.

2.º Que está probado que Barreto, cumpliendo el encargo de Bergara, llegó á la portera de la chacra, estuvo llamando durante una media hora y como nadie le contestara se retiró hácia el paraje en donde se habia separado de Bergara.

3.º Que está probado que Bergara cortó en el monte un gajo de un árbol de ñandubay y con él se dirigió á la casa habitada por Antonio Fontan é infirió á éste tres heridas en la cabeza que le produjeron la muerte.

4.º Que está probado que enseguida arrastró el cadáver y lo arrojó dentro del pozo.

5.º Que está probado que Bergara se apoderó de una bolsa que estaba en la casa habitada por Fontan—cuya bolsa contenia varios panes.

6.º Que está probado que reunidos Bergara y Barreto en el mismo sitio en que se hallaba el árbol de que se sacó el palo á que antes se ha hecho referencia, Bergara comunicó á Barreto lo sucedido y le dió parte de los panes que contenia la bolsa.

7.º Que está probado que Bergara y Barreto noches antes del suceso, entraron á la chacra habitada por Fontan y robaron varias gallinas.

8.º Que tambien está probado que Bergara y Barreto han robado caballos y además, Bergara ha hurtado un recado de Manuel Coquet y varios objetos y ropas de la señora de Salvetti.

9.º Que está probado que Bergara ha sido condenado dos veces por abigeato y otra por robo y desacato.

10.º y última: Que está probado tambien que Julio Barreto tiene de catorce á dieciseis años de edad y vivia con Bergara, quien tenia gran ascendiente sobre él.—Y lo firman de que certifico.—Salvañach—Vazquez—Fein, discorde en cuanto no se establece, que el robo ha sido el móvil del homicidio.—Lefor Gallardo — E. Gonzalez Bustamante — Julio A. Gomez—Alfredo Trillo—Pablo Bellazoppa — Pedro Aramburú — Fernando H. Marfetan—A. Weiker—Adrian Castro, secretario.

—Vista en juicio público en segunda instancia esta causa seguida de oficio á Anacleto Bergara y Julio Barreto por imputacion de homicidio en la persona de Antonio Fontan, venida por la apelacion que dedujeron el Ministerio Público con relacion á la pena impuesta á Barreto y los defensores de los procesados contra la sentencia del señor Juez

---

FOLLETIN

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

La favorita del rey de Navarra

POR

PONSON DU TERRAIL

[illegible]

Al salir de la taberna de Malican, Enrique de Navarra y Noe, encontraron á Renato el Florentino, que, lleno de terror, se puso á temblar de tal modo, que, le dijo Enrique riéndose:

—Ya lo veis, mi querido señor Renato, que hariais muy mal en guardarme rencor por nuestra chanza de la posada y las pocas horas de encierro en la cueva... Teneis más necesidad de mí que yo de vos.

Renato se quedó tan asustado que no respondió.

¡Voto á brios! prosiguió el príncipe, es preciso que convengais en que para un hombre que se ha ocupado de astrologia tanto como vos, es exagerado el asombro que os causa la ciencia de los astros. Cómo! ¿acaso ignorais vuestro oficio, para que os admireis así de las predicciones de vuestros colegas?

—Caballero, balbuceó Renato, tengo que confesar que teneis una penetracion que me aturde...

—¿Es decir, que he dicho la verdad con respecto á vuestro proyecto?

—Tal vez...

¿Y esperareis los tres dias?

—Esperaré?

—¿Quereis saber alguna cosa más? prosiguió el príncipe.

Renato hizo un gesto de terror.

Pero Enrique le cogió con viveza la mano diciéndole:

—¡Qué diantre! por más que lo sienta mi querido señor Renato, es menester que os diga todavia alguna cosa. Quiero que quedeis convencido de que los brujos bearneses podrían en rigor enmendar la plana á los astrólogos de Florencia y Venecia.

Al decir esto Enrique, examinaba gravemente la mano del florentino.

¡Oh Dios mío! ¿qué es lo que veo? dijo manifestando súbita inquietud.

—¿Qué veis?... preguntó el perfumista con creciente terror.

Despues de haber examinado la mano, levantó Enrique sus ojos al cielo y dijo:

—Los astros están rodeados de neblina, y no podré responderos categóricamente hoy; pero veo cosas bien desagradables para vos en el porvenir.

—¿Y... esas cosas?

Renato temblaba y miraba á Enrique, que habia sabido dar á su fisonomía la expresion solemne del semblante de un verdadero adivino.

—Esas cosas amenazan vuestro poder, querido señor Renato.

El florentino se puso lívido.

—¿Aludis á mi poder sobrenatural?—preguntó.

—Sí.

—¿Y el otro?

—Vuestra influencia acerca de la reina disminuirá el día en que se debilite ese poder sobrenatural. Pero, añadió Enrique sin apartar la vista de los astros, si quereis que me pueda explicar con más claridad, esperad hasta mañana.

—Esperaré, repuso Renato.

—Iré á veros al Louvre.

—¿A qué hora?

—A cosa de las doce.

—Allí me encontrareis.

Y juzgando ya inutil el perfumista ir á consultar de nuevo al sonámbulo Godolfino, saludó á los dos jóvenes y se volvió al Louvre.

II

En cuanto Enrique de Navarra y Noe se separaron del perfumista, se miraron y no pudieron contener la risa.

—Amigo Noe, dijo el príncipe, ¿crees que maese Renato piensa ahora en vengarse de nosotros?

—Ahora no, respondió Noe; pero más tarde...

—¡Bah!

—Tambien lo creo, pero nos teme.

—Pues bien; sabrá esperar hasta el dia en que le parezca que, ya no tiene que temernos.

—¿Y crees que ese dia?...

—Ese dia, interrumpió Noe con acento lleno de conviccion, será más cruel que un tigre. Y no creais, Enrique, añadió, que ese odio data sobre todo del día en que le atamos y encerramos en la bodega, sino que se ha aumentado notablemente desde que nos vió anoche sentados á la mesa de juego del rey. Le infundisteis terror con lo que él mira son verdaderas profecías; pero si llegara á sorprenderme en el cuarto de Paola y reconociera que ha sido víctima de una burla, sería feroz en su venganza...

—Pero, dime, amigo, ¿tanto miedo tienes á ese charlatan?

—¡Yo! ni pizca; pero le conozco á fondo y lo digo. ¿Me quisiérais explicar ahora, mi querido señor, qué idea era la vuestra al decirle que su poder sobrenatural se hallaba amenazado?

—Espera, respondió Enrique; en primer lugar, ¿crees tú en ese poder?

—A fe mía, replicó Noe, despues de lo que he presenciado esta noche, estoy convencido que Godolfino dice en su sueño cosas sorprendentes, y que el perfumista saca juego buen partido de ellas cerca de la reina madre.

—¿Pero tú no crees que lee en los astros?

—No, por cierto.

—De donde se sigue, que si nos desembarazásemos de Godolfino...

—¡Ta! ¡ta! murmuró Noe, esa idea me parece muy buena. Pero... ¿y Paola?...

—Ya que estamos, repuso Enrique, ¿por qué no habíamos de robarla tambien?

—¡Diablo! es que la niña tiene ciertas ideas.

—¿Sobre qué?

—Sobre el casamiento.

—¡Oh! ¡oh! exclamó el príncipe, eso ya muda de especie, amigo Noe; hay que irse con tiento cuando se trata de jóvenes que pretenden casarse, porque es peligroso... Pero de todos modos, prosiguió Enrique despues de una pausa, pudiéramos muy bien desembarazarnos de Godolfino.

—¡Bah! ¿para qué?

—¿Cómo que para qué? dijo el príncipe; ¿no ves que teniendo ese muchacho el don maravilloso de segunda vista, en cuanto hayamos puesto en salvo á Sara, Renato encontrará con su ayuda el sitio donde la ocultemos?

—¡Pardiez! teneis mucha razon, Enrique. ¿Y entonces qué hacemos?

—Lo consultaremos con la almohada; ahora vámonos á dormir, porque me estoy cayendo de sueño.

Enrique pronunció estas últimas palabras delante de la puerta de la posada. Dieron un aldabazo en ella y salieron á abrirles.

Una hora despues dormian ese sueño reparador que no se suele disfrutar mas que á los veinte años.

. . . .

El sol inundaba el cuarto ocupado por el príncipe de Navarra y Noe, y todavía dormian profundamente los dos jóvenes. Las ocho estaban dando en el reloj de Santa Genoveva, cuando llamaron á la puerta del cuarto.

—¿Quién es? preguntó el príncipe despertándose sobresaltado.

Una voz fresca y risueña respondió al través de la puerta en lengua bearnesa:

—Es la «paisana» que viene á ver á sus «paisanos».

—Es Miguita, dijo Noe.

Noe y el príncipe se vistieron apresuradamente y fueron á abrir á la linda sobrinita de Malican.

La joven vestia al uso de su pais y se habia puesto el traje de los domingos.

Colgaba de su cuello una hermosa cruz de oro, y llevaba basquiña de terciopelo, saya con rayos rojas y azules, y en la cabeza un pañuelo que sujetaba su abundante cabellera negra.

—¿Sabes, niña, la dijo Noe, que eres muy bonita?

Se ruborizó mucho Miguita, miró á Noe y exhaló un gran suspiro.

Luego respondió enseñando al joven del bigote rubio sus dientes blancos y puntiagudos á través de sus labios colorados:

—No os corresponde á vos decirme eso, monseñor.

—¿Pues á quién, hermosa?

—A un hombre de mi condicion, monseñor.

—Miguita tiene razon, dijo Enrique gravemente. Si fueras de su clase y pudieras casarte con ella, ¡entonces bien!...

—Monseñor, interrumpió Miguita que queria que la conversacion saliera de esta pendiente peligrosa, mi tio me ha enterado de lo que debia hacer.

—¡Ah! ¡ah! ¿conque sabes?...

—¡Y tanto! dijo la bearnesa; voy á presentarme en casa de la señora Loriot, la platera, en la calle de los Osos, y diré que llego de la tierra.

—¡Bien! niña.

—Que la condesa de Gramont, nuestra paisana, me ha dirigido á la señora Loriot.

—¡Muy bien!

—Y que quisiera que me tomara para criada en su casa, ó por lo menos hospedarme unos dias...

—Perfectamente, hija mia.

—Diré además que me he alojado en casa de un tio mio, que es tabernero...

—Lo que es muy cierto.

—Pero que no quiero permanecer allí, porque siempre está la casa llena de soldados.

—Eres tan lista como bonita, querida Miguita, dijo el príncipe dando un beso fraternal en la frente de la joven.

—Pero, continuó ésta, ¿cuándo haya dicho todo eso?...

—¿Y bien?

—¿Qué mas he de decir?

—Tienes razon, no me acordaba ya.

Enrique llevaba en un dedo dos sortijas: era una de ellas la que habia sido causa de que le conociera Malican, y la otra un anillito de oro con la cifra de Corisandra. Sara se habia fijado en esta última la víspera.

El príncipe la sacó de su dedo y dijo:

—Escucha, cuando llegues, enseñarás esta sortija á la señora Loriot y le dirás que te la ha dado la condesa de Gramont como prueba de que vas de su parte.

—Sí, monseñor.

—De esta manera, añadió Enrique, Sara comprenderá, si no está sola en aquel momento, que soy yo quien te envío.

—¿Y cuando está á solas con ella?

—La dirás: «Señora, el amigo de Corisandra, el hombre que vela por vos os suplica que os fieis completamente de mí y que hagais lo que yo os pida.»

—¡Bien! dijo Miguita.

—Y si vacilase, añadirás: «Os amenaza un peligro mayor que la muerte; se os quiere librar de las asechanzas de Renato.» Ahora puedes irte, hija mia.

—Pero, monseñor, interrogó de nuevo Miguita, que era una muchacha muy juiciosa, y que no se ponia á desempeñar un papel sin haberlo antes aprendido bien, cuando la señora Sara haya consentido en todo eso, ¿qué deberé decirle que haga?

—Entonces la pedirás permiso para ir a buscar tu ropa, y nos esperarás en casa de tu tio.

—Así lo haré, monseñor.

—Ahora ya puedes marcharte, hija mia.

Cogió Miguita la sortija, saludó á los dos jóvenes y desapareció en la sombria escalera de la posada.

Enrique y Noe se asomaron á la ventana y la estuvieron mirando mientras bajaba por la calle de Saint-Jacques con paso ligero y decidido.

—¡Linda muchacha! murmuró Noe.

—Muy linda, en efecto, amigo mio, dijo el príncipe; pero esa es fruta prohibida.

—¿De veras?

—¡Como! Noe, una bearnesa, una paisana... la sobrina de un hombre que se dejaria hacer añicos por mí...

—No importa, repuso Noe, como si le convenciera poco la austera moral de que blasonaba el joven príncipe, es muy bonita; me parece que lo es mas que Paola.

—No digo que no; pero entre tanto yo me felicito mucho, amiguito, de que Paola haya hecho impresion en tu corazon.

—¿Por qué?

—Claro está, porque si no hubieras entrado en su casa no sabrias muchas cosas...

—Ahora soy de parecer que nos vayamos á almorzar é iremos al Louvre.

El príncipe y su compañero se vistieron con mucha elegancia, bajaron al comedor de la posada, almorzaron con excelente apetito, y á eso de las diez tomaron el camino del Louvre.

Apenas llegaron al patio, se acercó á ellos un paje que parecia los estaba aguardando. Era Raul, el apuesto mancebo que habia sabido cautivar el corazon de la hermosa Nancy.

III

Raul saludó á Enrique con una sonrisa.

—Os esperaba, dijo.

—¡Bah! repuso Enrique.

—Sí, porque me han entregado una esquelita para vos, señor de Coarasse.

—¿Para mí?

—Para vos.

—¿Y... de quién es?

—De Nancy.

Raul se ruborizó al pronunciar el nombre de la bella camarera.

—Dádmela, dádmela, Raul, dijo Enrique.

—Esta mañana encontré á Nancy, prosiguió Raul, y me preguntó:—¿Sabes en qué hosteria se hospeda el señor de Coarasse?—Sí, que lo sé, la respondí.—¿Sabes si debe venir hoy á ver al señor de Pibrac?—Es probable. Cabalmente, recuerdo que el señor de Pibrac me dijo antes de ayer en el baile: El rey va mañana de caza y yo le acompaño, pero venid á visitarme, querido primo, pasado mañana.—¿Y estás seguro de ello, Raul? me dijo Nancy.—Sí, señorita.—Pues bien, aquí tienes un billete para él...—¿Quereis que se lo lleve á su hostería?—No; espera que venga al Louvre, y solo en caso de que no viniese por la mañana irías á llevárselo por la tarde.»

—Y he tomado el billete, añadió Raul.

—Teneis excelente memoria, amigo mio, respondió el príncipe, pues es muy cierto que nos aguarda mi primo el señor de Pibrac...

Letrado del Crimen de primer turno corriente á f. 236 vuelta, que condena á Bergara á treinta años de penitenciaría y á Barreto á diez años de la misma pena;

Considerando que por las declaraciones del veredicto pronunciado por el jurado en esta instancia, el procesado Anacleto Bergara es autor del delito de homicidio perpetrado en la persona de Antonio Fontan en las condiciones del artículo 319 del Código Penal, es decir, con premeditacion y alevosía;

Considerando que Bergara además del delito de homicidio, según el veredicto ha cometido abigeato, robo y hurto de varios objetos, por lo que debe aumentarse su pena con arreglo al artículo 78 del citado Código;

Considerando en cuanto al procesado Julio Barreto que el veredicto del jurado lo coloca en la situacion de cómplice en el delito del homicidio de Fontan, pues si bien la participacion que en él tomó no está incluida en las condiciones exigidas en el artículo 21 del mismo código, cooperó á la ejecucion del hecho, por actos anteriores ó simultáneos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22;

Considerando que Barreto es además autor del delito de abigeo y de otro robo indicado en el veredicto;

Considerando que debe disminuirse en dos grados la pena que corresponde á Barreto por las dos circunstancias atenuantes determinadas en la última proposicion del veredicto, segun lo determinado en los incisos 2.° y 11 del artículo 18 del Código Penal;

Por estos fundamentos y lo dispuesto en la ley de 19 de Setiembre de 1882 y artículos 78, 369, 371 y 376 del Código Penal;

Se revoca la sentencia apelada y se condena á Anacleto Bergara á veintisiete años de penitenciaría, con reclusion celular, individual y continua durante el término de cinco meses, y á Julio Barreto á ocho años de la misma pena, con cuarenta y cinco dias de reclusion.—Impónese á ambos procesados el pago de las prestaciones determinadas por el artículo 35 del citado código, debiendo computárseles el tiempo que llevan de prision como lo indica el artículo 37.—Publíquese y devuélvase.—Salvañach—Vazquez—Fein—Adrian Castro, secretario.

Juicio público

En la audiencia del dia lunes 11 del corriente á las 2 y 1/2 p. m. ante el Juzgado Ldo. del Crimen de segundo turno, se verá en juicio público la causa seguida de oficio á Adelaida Bastos, por imputacion de envenenamiento.

Componen el jurado como titulares don Juan Domingo Mendaro, don Maximo de Barros Perez, don Julio J. Lascano y don Francisco G. Olariaga y como suplentes don Horacio Fraga, don Fernando Dabat, don Luis Rivara y don Eduardo H. Piaggio.

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Italia

Proceso Palizzolo—Viaje de los soberanos á Florencia—Distincion á Marconi—En la Cámara de Diputados—Los sucesos de Galatia—En favor de la marina mercante.

ROMA, 9—Se anuncia que á consecuencia de la apelacion interpuesta en el proceso Palizzolo, este se volverá á ver ante la Corte de Asises de Florencia...

nal. La policía efectúa investigaciones para descubrir á los dueños de ese aparato criminal.

NUEVA YORK, 9—Una carta anónima ha revelado á la policía la existencia de un complot para destruir á los grandes trasatlánticos ingleses é italianos. Sus afiliados fueron los que llevaron la máquina infernal secuestrada á bordo del «Umbria», con el objeto de destruir dicho buque.

WASHINGTON, 9—El congreso se reunirá próximamente para discutir el tratado de reciprocidad comercial con la isla de Cuba.

Argentina

Nueva intervencion en La Plata—Interpelacion en la Cámara—Llegada del vapor «Las Mercedes»—En el Campo de Mayo—Fondo de Conversion—La fiebre aftosa—Grandes compras de ganado—Irrigacion de tierras—Proyectos financieros en preparacion—Regreso del Ministro de Marina—Noticia desmentida.

BUENOS AIRES, 9—Prospera en la prensa y en las regiones oficiales la idea de enviar una nueva intervencion á La Plata.

«El Tiempo» dice que el interventor será el ministro de Relaciones Exteriores doctor Drago, quien resolvería la cuestion política de la provincia en sentido contrario al gobernador.

—Se anuncia una interpelacion en la Cámara con motivo de los sucesos de La Rioja.

—El vapor «Las Mercedes» que varó en la Roca de los Palmos entrará... en la dársena é irá á dique... á sufrir reparaciones.

—El ministro de la Guerra ordenó que las tropas acampadas en el Campo de Mayo se preparen á formar. El coronel Riccheri les pasó revista; son 5.000 hombres de las tres armas. El porte y organizacion es verdaderamente admirable y la carga de caballería de 1500 ginetes fué correctísima.

Todos los diarios elogian la preparacion de esas fuerzas.

BUENOS AIRES, 9—El Banco de Londres remitió hoy á la Caja de Conversion 151,000 pesos oro.

—El presidente Roca visitó el Jardin Zoológico con el intendente municipal y el concejal Bariloche.

...

el Consejo Nacional de Higiene respecto del estado de salud de la ayudante señorita Angelina García.

—Habiéndose sacado á concurso la escuela rural número 13 del departamento de Minas, se acordó no hacer lugar á la solicitud del señor Antolin García, pidiendo se le nombrara maestro interino del referido establecimiento.

—Autorizar á la Comision de I. Primaria de Cerro Largo para incluir en su presupuesto la suma de treinta y un pesos y veintisiete centésimos, que ha invertido en fletes de útiles escolares.

—Autorizar á la Comision de I. Primaria de Canelones, para incluir en su presupuesto la suma mensual de seis pesos, para satisfacer las diferencias de alquiler de las casas que ocupan sus oficinas y la escuela de niñas de Guadalupe.

—Conceder licencia, por enfermedad, y sin goce de sueldo, á las maestras señora Celia Vidal de Simois, señorita Casimira W. Zaldua y señor Vicente Vastarella.

—Admitir á exámen, en el presente período, á la señorita María Angélica Mas.

—Aceptar las renuncias presentadas por la señorita Fortuna Rossi del cargo de maestra de la escuela rural número 16 del departamento de Flores, y por el señor Anaurelino Coutinho, del empleo de maestro de la escuela rural número 39 del departamento de Cerro Largo.

...

Administracion pública

Los pagos de mañana

...

Para el puerto

...

POLICIA

Varios sucesos

Remitidos por las comisarías seccionales ingresaron anoche á la Jefatura los siguientes:

Juan S. Carreras y Juan García, por pelea á golpes de puño, resultando el primero con una contusion en la cabeza.

—Menores José Molernel y Nicolás Galu, autores de un robo.

—César Mattos y Pedro Narbona, por escándalo y uso de armas.

—Sergio Benavidez, por escándalo y desacato.

—Venancio Portillo, por robo de un poncho de paño.

—Guillermo de Leon, por escándalo y uso de armas.

—Ignacio Landin, á disposicion del juez de paz de la 1a. seccion.

VARIAS NOTICIAS

Un lindo terreno

Hoy, á las 4 se venderá al mejor postor, un solar con empedrado pago, situado en la calle San Salvador entre Vazquez y Salto. Mide 11 m. 20 por 25 de fondo. Está rodeado de edificios y pasa el tranvía Oriental por su frente.

Lean el aviso de Mendoza Garibay.

La Cepa Chilena

ADVERTENCIA Á SUS CLIENTES

...

Rogamos pues á nuestros favorecedores exijan la marca «Nicanor Marambio—Santiago de Chile», que es verdaderamente la nuestra.

Si es que quiere hacerse mas efectiva esta denuncia podemos publicar los nombres de las personas que se nos quejaron, las cuales están dispuestas á confirmar lo que dejamos dicho.

v 13.

Senado

SESION CELEBRADA el 8 de MAYO de 1903

Preside el Dr. Juan P. Castro

(Continuacion — Véase el número anterior)

—Entra el doctor Dufort y Alvarez.

—Continúa la orden del dia.

...

El rey de los tónicos

La es sin duda el vino de Quinium Labarraque, pues el uso de una simple copita al final de cada comida basta para restablecer en poco tiempo las fuerzas, aun en los enfermos mas agotados, y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de debilidad, de languidez ó de anemia, aun aquellas mas antiguas y rebeldes á todo otro remedio. La base de su composicion es un extracto completo de quina disuelto en los mejores vinos de Málaga; y, precisamente por esto, el sabor del Quinium Labarraque es francamente amargo...

Curas seguras POR EL MÉTODO VITALISTA

...

Si usted se casa

No se olvide que Felipe L. Monteverde ha establecido en la calle 25 DE MAYO 199 ENTRE MISIONES Y ZABALA SU MUEBLERIA Y TAPICERIA. En donde obtendrán positivas ventajas y toda clase de garantías. Surtido de muebles ingleses.

AVISO OFICIAL

Deuda Amortizable 2a. Serie

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Se avisa á los tenedores de créditos situados en la «Deuda Amortizable 2a. série» que le plazo de seis meses fijado por la ley respectiva para inscribir dichos créditos en el registro especial dispuesto, vence el dia 31 de Mayo del corriente año.

Así mismo, se previene que los créditos reconocidos y liquidados antes del 9 de Mayo de 1902 que no se hayan presentado dentro de aquel plazo, se declararán caducos, y sin valor alguno, y á su respecto no se admitirá en adelante gestion administrativa ó judicial tendente á nuevo reconocimiento, liquidacion, consolidacion, ni pago; todo de acuerdo con la ley de la materia.

Eugenio J. Madalena, Oficial mayor.

Avisos del dia

Direccion de Salubridad

AVISO

Llámase á licitacion para la provision de palma karanday á la Inspeccion General de Limpieza, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Direccion el dia 15 del corriente, á las 11 de la mañana, en cuyo dia y hora se procederá á la apertura de los pliegos presentados.

Montevideo, Mayo de 1903. — La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y Comercio

...

EN SEGUIDA

Artículos para tenderos, como ser: costureros, albumes, muñecas, alfileres, prendedores, etc., etc.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 17 DE MAYO, á las cuatro de la tarde. Al mejor postor. De una buena propiedad de bajos situada en la calle Madrid número 64 a, entre las calles Sierra y Batoví; á dos cuadras de la Plaza de Flores.

Orden terminante de vender.

...

Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador: calle Cerrito número 187.

José B. Gomensoro

...

J-B Productos de las estancias

"CAMPANA" Y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomas Bell (Departamento de la Colonia).

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas "Hereford" y "Durham" puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros "Hereford" puros por cruza.
Id "Durham" id id id.
Padrillos "Clidesdale" id id id (tiro pesado).
Id "Yorckshire" id id id (id liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas (esta es su mejor recomendacion).

Para tratar dirijirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo.

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 19..

LOCAL PROVISORIO CALLE 25 DE MAYO 622

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE
Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhoten, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester, VOCALES—... Navarro, SECRETARIO—Ramos Arocena, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 812 accionistas un total de 1593 acciones, lo que representa un capital suscrito de 398 250 $ oro sellado correspondiente á las séries hasta fin de Abril de 1903.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la décima série del mes de Abril y abierta la undécima série que corresponde al mes de Mayo.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % ... y á 1 % de amortizacion anual.

Montevideo, 1.o de Mayo 1903.

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	6.000.000,00
Capital integrado	5.153.302,53
Fondo de reserva	153.302,53
Fondo de prevision	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales...
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto...

...

CRÓNICA COMERCIAL

...

PAPEL PARA ENVOLVER — Se vende en esta Imprenta

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea extraordinaria á que habían sido convocados los señores suscritores del Centro Comercial con objeto de considerar un proyecto de reformas de los capítulos IV, V, VI, VII y VIII de los estatutos y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 91 de los estatutos, se les convoca nuevamente para la asamblea que con el mismo objeto, tendrá lugar el día lunes 11 del corriente á las 4 p. m., previniéndoles que de conformidad al citado artículo se resolverá con los que concurran.

Montevideo, Mayo 2 de 1903.

957 myo 10 v myo 11 — El secretario.

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 81.

ARTURO LUSSICH — Medicina general y niños. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2. Calle Cerro núm. 82. 81 ero 13-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Prótesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 215. Casa particular: Salto 27.

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. . Rincon 132.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173. 461 my 29

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio numero 541 a. 193 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET — Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, ciática, asma, etc. — Consultas: de 1 á 3 p. m.; Rincon núm. 230.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 116 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., los jueves de 1 á 3 p. m. 190 pm.

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico-cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, jueves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los días viernes para los pobres. Calle 18 de Julio número 24. Teléfono «La Uruguaya» número 81. 120 pm.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa. 15 pm.

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Río Negro núm. 133. Consultas de 1 á 3 p. m. 809 ja 9

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores). pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista). Ha trasladado su consultorio a la calle Andes 213. Horas de consulta: todos los días de 1 á 4 p. m., menos jueves y domingos.

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los días de 1 á 3, excepto los jueves y días festivos. — 18 de Julio 237. 186 pm

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1|2 á 4. Uruguay 190 .294 fb 5 y ag 5

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yí 195. Todos los días hábiles de 1 á 3 p. m. 292 fb 5 p

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI — Abogados — Estudio: Calle Sarandí número 215. Horas de 10 á 11 1|2 y de 1 á 4. 97 ab 4 p

EL DOCTOR GARCIA LAGOS — De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 307 fb 6-pm

ENRIQUE DE LEON (abogado). — Ha trasladado su estudio a la calle Ituzaingó número 145. 799 ab 15 pm

EL DOCTOR SURER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 ab 3 pm.

FRANCISCO M. CORDERO, Escribano público, calle Rincon 13. 462 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones, núm. 139.

INSTITUTRIZ (teniendo algunas horas disponibles), desea dar lecciones en alemán. — Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales T. C. 977 my 2 v my 12

JUAN CARLOS BLANCO — [illegible] de Mayo 295. 119 pm

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor. — Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 260 en 31 pm.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 121. 456 my 2 p

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 62.

«LA NEW YORK» — Compañía internacional de seguros sobre la vida. — Sucursal del Río de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 135. — G. Dussault, agente viajero. — Montevideo, Blanes 129. 726 ab 2 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 17.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 33. 1663 ab 28 p

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y días feriados. Calle Canelones 269.

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Alonso Mourigan y doña María Martinez, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Mayo 4 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público. 993 my 5 jn 6

JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los señores José y Luis Etchepare, se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Concordato. Los que suscribimos por una parte la razon social José y Luis Etchepare y de la otra acreedores de esa razon social, segun el balance que se presenta, hemos convenido lo siguiente que sometemos á la aprobacion judicial: 1o. Acordar una quita a la expresada razon social de Etchepare de un ochenta por ciento sobre nuestros respectivos créditos, que figuran en el balance referido; 2o. El veinte por ciento que se comprometen á abonar los hermanos Etchepare será en tres vales por cantidades iguales á los seis, doce y diez y ocho meses; 3o. Firmados los vales que se expresan y entregados á sus respectivos dueños, de hecho, sin necesidad de declaracion judicial, quedarán rehabilitados los hermanos Etchepare, pudiendo continuar su negocio. — Montevideo, Abril de 1903. — José L. Etchepare. Luis M. Etchepare, Fidanza Pianavia y Ca., Rafael Tógores, Hirschberg y Ca., Ricardo Sienra, Staricco y Ca., Agustin Carbonell, Santiago Guido, Fraschetti Goñi y Yubero, Bialade Hnos., Falcone Caffera y Ca., Francisco Campodónico, Gibert y Perez Hnos., Zárate Ibarra y Ca., Brandes y Ca., Lopez y Pesquera, Viuda é hijos de Juan Massons, Del Ré Cánepa y Ca., Braceras Rademacher y Ca., J. Lansac, F. Rocha, Severo Gonzalez, Nicolás P. Larralde, Ceferino Perez, F. Vazquez Ledesma, Lorenzo Maritan, Cándido Gulla, Antonio Orolero, Luis J. Amaro.» Y á los efectos del artículo 1525 inciso primero del Código de Comercio, se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 30 de 1903. — José Gerardo Cayosa, escribano público. 988 myo 5 v myo 25

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Mosandi de Monza á fin de que todos los que se consideren con derecho a sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 17 de 1903. — Pedro Moreno, actuario. 939 ab 29 v my 16

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marianne Harriet Catherina Inglis de Combe, a fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 14 de 1903. — Pedro Moreno, actuario. 414 fb 17 v myo 17

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Adela Puig de Pons, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 24 de 1903. — Pedro Moreno, actuario. 906 ab 25 v my 26

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Zengolita, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Abril 24 de 1903. — Avelino Barbot, actuario. 915 ab 26 v my 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Manuel Peypoch y Casajuana, para que dentro del término de noventa días comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar a derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido don Juan V. Chiarino a don Manuel Peypoch y Casajuana sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. — Montevideo, Abril 20 de 1903. — Juan P. Musto, escribano público. 862 ab 21 v my 31

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ramona Tenreiro Filgueiras de Francesch y de don José Joaquin Francesch Tenreiro, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 21 de 1903. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 883 ab 23 v my 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Pedro Marsan, citándose a la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo Abril 14 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público. 825 ab 17 v jl 17

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto de fecha de 14 de Marzo de 1903 ha sido declarado en estado de incapacidad don Pablo Casanova, habiéndosele nombrado curador en la persona de don Pedro Marquese. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Abril 22 de 1903. — Pedro Moreno, actuario. 898 ab 24 v my 24

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Marta, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa días á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios de don Balduino Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1903. — José Duranona y Vidal, escribano público. 352 fb 11 v my 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que habiendo sido declarada en quiebra la razon social Manuel M. Fernandez y Hnos., del comercio de esta ciudad queda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos a los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima así mismo á todas las personas que tengan bienes ó documentos de los fallidos que los pongan á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. — Y se fija en sesenta días, el término dentro del cual deberan todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presentar al síndico que se nombre, los justificativos de sus créditos. — Colonia, Marzo 16 de 1903. — Ramon Barbot, escribano público. 719 ab 2 v jn 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 3 de 1903. — Juan P. Musto, escribano público. 501 mzo 5 v jn 5

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio de Leon y doña María de Leon de Leon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma, dentro de término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 23 de 1903. — Pedro Moreno, actuario. 928 ab 28 v my 28

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nieves Gonzalez y don Florencio Cardoso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Marzo 9 de 1903. — Domingo E. Gonzalez, actuario. 563 mzo 12 v myo 12

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gerónima Gonzalez y se cita á todos los que por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Abril 21 1903. — Avelino Barbot, Actuario. 971 my 3 v jn 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ugolini, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, Abril 28 de 1902. — Domingo E. Gonzalez, Actuario. 966 my 3 v jl 3

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Royero y don Juan Royero (hijo), á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 29 de 1903. — Pedro Moreno, actuario. 996 my 6 v jn 6

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno: Pedro Barbosa Gutierrez, ciudadano natural, constituyendo domicilio á los efectos de derecho en la calle Uruguay número 249, ante V. S., como mejor proceda digo: Que deseando optar á la profesion de escribano, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 31 de Diciembre de 1878, vengo á producir ante V. S., la informacion requerida por dicha disposicion. Al efecto solicito de V. S. por los testigos, doctor don Ambrosio L. Ramasso y don Manuel L. Sanchez, domiciliados respectivamente en la calle Andes número 56 y Curiales número 4, sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o Por las generales de la ley; 2.o declaren desde cuando conocen al peticionario y si les consta que ha observado siempre buenas costumbres y una conducta intachable; 3.o de público y notorio dando razon de sus dichos. Por lo tanto á V. S., suplico que teniéndome por presentado se sirva proveer lo que por derecho corresponda. Montevideo, 4 de Mayo de 1903. — Pedro Barbosa Gutierrez.» Y a los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, 5 de Mayo de 1903. — Pedro Moreno, actuario. 1010 my 6 v my 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Fortunato Garin para que concurran á la Junta que tendrá lugar el día 14 del entrante mes de Mayo, á las dos de la tarde, en la Oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Abril 30 de 1903. — Juan P. Musto, escribano público. 1017 my 7 v my 14

REMATES

José B. Gomensoro

En la casa-jardín, calle Aurora, próxima á la fábrica de tejidos de los señores Salvo Campomar y Ca., y pasada la estacion telefónica. Altura preciosa. Venta en la misma.

EL DOMINGO DIEZ DE MAYO, á las 3 y media de la tarde, remataré a la mas alta postura, por orden de su dueño, esta casa-jardín que se compone de 4 piezas grandes con techos de teja, pisos de tabla, 1 cocina, letrina, algibe grande. El jardín está bien cuidado, con plantas finas, hay viñas de dos años.

La posicion es muy pintoresca, de allí se domina la ciudad y toda la bahía.

Su ubicacion es del otro lado del arroyo Miguelete, despues de pasada la fábrica de ejidos.

La bandera indicará el paraje. Se dará 100 pesos en garantía de la oferta.

El remate tendrá lugar en la misma.

El terreno mide 585 metros 72, teniendo al frente 10 metros 45, en el fondo 21 metros 50.

EN SEGUIDA — El terreno contiguo que mide 21 metros 35 de frente al Sud á la calle Aurora por 43 metros 69 de frente también al Oeste á la calle Conciliacion.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

DE UNA CHACRA — En el Ejido de Guadalupe, con frente al camino departamental, á 14 cuadras de la plaza y á 20 cuadras de la estacion Canelones.

Al mejor postor. En el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 13 de Mayo a las 2 y media p. m., remataré a la mas alta postura, por orden de su propietario, esta chacra con una superficie de 12 cuadras ó sean 8 hectáreas 5208 metros 59, linda por el Norte con la sucesion Goñi y por el Sud con la chacra de don Francisco Sienra. Tiene mejoras muy importantes, todo alambrado, al frente porton, de material y fierro, cerco de alambre y cina-cina. Una casa de material de altos y bajos con 4 piezas, pisos de tablas, techo de teja. Otro edificio de material, techo de teja y fierro galvanizado, para depósito y demás, caballeriza, algibe, etc.

Está dividida en el frente una quinta con calles de pino, árboles frutales, etc., una calle de membrillos que la separa de la chacra en la que hay 2 pozos manantiales, 2 y 1|2 cuadras de alfalfa en produccion, al fondo un potrero, que da al Canelon Chico, con montes de álamos, sauces, eucaliptus.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.

El plano y títulos están en mi casa, Piedras núm. 134.

José B. Gomensoro

De una fraccion de campo. — En el Departamento de Minas. Venta al mejor postor.

En el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 13 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataré a la mas alta postura, esta fraccion de campo libre de contrato de arrendamiento, situado á veinticinco cuadras de la ciudad de Minas, que se compone de una extension superficial de 635 hectáreas 4161 metros 84 decímetros.

Léase el siguiente

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Antonio Lavalleja y otros, se hace saber al público que el día 13 del entrante mes de Mayo á las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un campo situado en la ciudad de Minas, en el departamento del mismo nombre, compuesto segun mensura del agrimensor don Francisco J. Ros, de seiscientas treinta y cinco hectáreas, cuatro mil ciento sesenta y un metros, ochenta y cuatro decímetros cuadrados, que lindan por el Norte con Arosteguy; por el Sud con la sucesion de Domingo Ibargoyen, antes con Tomas Melgar; por el Este con don Francisco Melogno, sucesor de Tomás Sanchez y por el Oeste con el coronel Galeano, sucesor de Alberto Conte. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Abril 21 de 1903. — Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

José T. Tellechea

JUDICIAL — De dos fincas de altos situadas en la calle Rincon número 290 y 292 y Paraná 29 y 31, linderas ambas por sus fondos y arrendados los bajos de esas dos propiedades, por contrato, á los señores F. Villamil y Cía., y un terreno de chacra inmediato al matadero de la Union. En este terreno existe una gran poblacion de material. El remate de todas estas propiedades se efectuará al frente de la casa calle Rincon número 290 y 292 debiendo venderse en un solo lote las fincas Rincon y Paraná, y separadamente el terreno. La base de venta de las casas es de $ 16.282,02 y la del terreno y edificios, $ 2.170,02. Tasacion bajísima, pues producen mas del 8 % anual. Véase las condiciones de la venta en el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 22 del corriente mes á las 3 1/2 de la tarde, en la calle del Rincon números 290 y 292 y por el martillero don José T. Tellechea asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o En un solo lote las fincas contiguas, situadas en la Vieja Ciudad de esta capital, con frentes á las calles Rincon y Paraná, compuesta la primera de una extension superficial de 143 metros, 24 decímetros cuadrados, teniendo 5 metros 54 centímetros de frente á la calle del Rincon, donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 290 y 292 por 25 metros 355 milímetros de fondo, lindando por el Este y Oeste con mas terreno que fué de esta testamentaría, y la segunda tiene una extension superficial de 145 metros, 42 decímetros y 34 centímetros, con 8 metros, 47 milímetros de frente al Norte a la calle Paraná, señaladas sus puertas con los números 29 y 31; por el Oeste 18 metros, 47 milímetros; por el Este tiene 18 metros, 2 centímetros y por el Sud, donde linda con la anteriormente deslindada, tiene 8 metros, 47 milímetros. Han sido tasadas estas propiedades en la suma de $ 24.433,62. 2.o Acto continuo, una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito inmediaciones del Cerrito, en este departamento, compuesto de 5 hectáreas y 82 áreas, lindando por el Norte con don Joaquin Vargas; por el Sud, con doña Camila Vidal; por el Este, con doña Carolina Farini, y por el Oeste con doña María Santisteban de Martinez. Ha sido tasada en la suma de $ 3.255,33 cents. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor estará obligado a consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos testamentarios de don Julian Mesquita y Mestre. — Montevideo, Mayo 6 de 1903. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Nota — Por otros datos, verse con el rematador, calle Rincon 47. 1016 may 7.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

En el Pueblo de San Ramon; una soberbia casa y terreno, tasada en 250 pesos, no aceptando oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion que son 166 pesos con 60 centésimos.

EL DOMINGO 24 DE MAYO, á las once y media de la mañana, en el lugar de su ubicacion segun el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el día 24 del corriente mes de Mayo, á las once y media de la mañana, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Juan M. Lawes, precidida por el señor Juez de Paz de la localidad, se va á proceder á la venta en remate público de dos solares de terreno situados en el pueblo de San Ramon, departamento de Canelones, ubicados en la manzana número 49; compuestos cada uno de 25 metros de frente por 30 metros de fondo con sus centros frente al Oeste sobre la calle Misiones y por el Norte, Este y Sud lindan con terrenos baldíos. Han sido tasados en la suma de 250 pesos. — Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los fectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña María Eusebia Montenegro y don Ramon Hornos. — Montevideo, Abril 30 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público. 979 my 2

Jaime Maeso

Una casita en el barrio Garibaldi, 3 solares en el barrio General Flores y solares en los lavaderos del Este.

EL DOMINGO 10 del corriente Mayo á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé por liquidacion al que mas dé, una casita frente á la calle Umberto 1o., al lado de la de Castelar y del almacen del señor Manuel Laureiro y del tranvía, compuesta de 4 piezas, gran barraca, patio, cocina, algibe, porton al frente y toda cercada, pared de piedra. Está situada en el barrio Garibaldi y se venderá por lo que paguen. Como casita de campo es muy linda.

A las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé tres solares ubicados en el barrio General Flores, que está situado entre los caminos 8 de Octubre y Aldea, cuyos lotes tienen frente á las calles Yatay y Tuyutí del lado de la calle. Figurita y del empedrado. Están rodeados por edificios, en un centro alegre y pintoresco.

En seguida, allí mismo, venderé los lotes 14 y 15 de la fraccion E del barrio Lavaderos del Este, con frente á la calle Amazonas, son dos solares muy buenos y bien situados.

Los que quieran comprar la buena casita del barrio Garibaldi, no se olviden que el remate es á las 2 de la tarde, allí donde está situada, y que los lotes del barrio General Flores se venderán en el lugar de su ubicacion, á las 3 de la tarde. Por la propiedad darán de seña 60 pesos y por los lotes 20 pesos por cada uno. Para ver planos, etc., calle Paraná núm. 4. Títulos de primer orden. 1018 my 7

Jaime Maeso

En la Aguada. — De una hermosa casita con frente á la calle Nueva York núm. 101, al lado de la de Tacuarembó. Localidad muy central, importante, rodeada por tranvías y fábricas. Allí produce mucha renta la propiedad. No hay base y se quiere vender.

EL DOMINGO 10 del corriente Mayo, á las 4 y media de la tarde, venderé esta buena y muy central casa con 5 piezas, buen patio, con un parral y una higuera, algibe, manantial, cocina, escusado y demás comodidades, está muy bien situada, en el mismo centro de la Aguada, rodeada por fábricas y establecimientos industriales. Ha producido 25 $ de alquiler y siempre está ocupada.

No hay base y se precisa vender por lo que den.

No falten al remate, que sino van despues a arrepentirse. Títulos buenos.

El comprador consignará 150 $ de garantía. Por mas informes, calle Paraná 4. 1019 my 7

Eduardo Montes

Taller mecánico y herrería y el gran galpon, chapas de zinc, baldosas, cabriada, tirantes, etc., de la calle Paysandú núms. 243 y 245 casi esquina Rondeau.

EL DOMINGO 10 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura las existencias de este taller, á saber: un notable motor Marshall de 6 caballos de fuerza; un motor inglés de 12 caballos; uno id para lancha con caldera fuerza de 6 caballos; un balancin, bombas varias, una id para desagotar agua, terrajas completas, calentador, un dinamo, una máquina para panadero, chapas acero para sierra circular, correas, cobre, bronce, remaches, pintura, herramientas y demás que estará a la vista.

Al mismo tiempo — El gran galpon, chapas de zinc, baldosas, cabriadas, tablas, tirantes, etc.

Todo comprador dará seña. Por mas datos: Alzaibar número 23. 998 my 6

Ernesto Giambruno

Grandes remates de plantas del importante establecimiento, chacra «La Selva», de don Alfredo Thomsen (antigua quinta de Tomkinson), en el depósito calle Misiones 210.

EL JUEVES 14 del corriente, á la una en punto de la tarde, daré principio a la venta de gran variedad de plantas forestales, frutales y de bosque, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Pinos, eucaliptus varias clases, acacias, casuarinas, ciprés, biotas, palmas varias clases, paraísos, plátanos, carolinos, etc.

Naranjos, duraznos, manzanos, limones, higos, nogales, castaños, nísperos, damascos, perales, ciruelos, membrillos, guindos, cerezos, limas, etc.

Camelias, rosas, jazmines del país, fortuny y del cabo, magnolias, é infinidad de otras plantas en cajones, como para patios.

Llamo la atencion de estos remates, los cuales, seguirán todos los jueves durante la estacion del transplante.

Como garantía de lo que vendo están las ventas particulares y en remates anteriores, pues las plantas de este acreditado establecimiento son muy raras las que no han brotado y siempre ha resultado exacto lo que se ha pregonado en la venta.

Por ventas particulares dirigirse á mi escritorio, Buenos Aires núm. 210, de 1 a 5 p. m., donde encontrarán los interesados precios, catálogos y demas datos de utilidad. 1002 my 6

Manuel M. Macció

De 25 potros mestizos — 15 yeguas id — 15 mulas id. ¡De la acreditada marca Espuelín!! — En mi local «La Pastoril», calle Paraná esquina Estrecho, plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 10 de Mayo, a la 1 p. m. remataré este buen lote de potros y yeguas procedentes del departamento de la Colonia del importante establecimiento propiedad de don E. Newton. Hay varias yuntas muy especiales, de pelos zainos, colorados y oscuros, todos animales de alzada, gran sangre y de muy lindas formas.

Estos productos siempre han merecido especial aceptacion entre los entendidos en la materia; por consiguiente los recomiendo muy de veras.

Las mulas tambien son especialísimas, muy grandes, gordas y de 4 á 5 años de edad; es un lote que forzosamente ha de despertar interés entre los interesados.

Estarán en el local la víspera del remate. 987 myo 5

Manuel P. Mendoza

Importantísimo remate judicial. — Al mejor postor. — 3 propiedades en la calle Agraciada números 47, 49, 51, 51 a y 53. — Ojo capitalistas. — Posicion insuperable. — Entre Miguelete y Nueva York.

EL MARTES 12 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, por orden del Juzgado de lo Civil de segundo turno, en autos Victoriano Flandino Piston contra su deudor hipotecario, las siguientes propiedades:

1o. — El terreno con edificio, Agraciada 51 y 51 a, con 22 varas 12 centímetros de frente y un área superficial de 1106 varas 83 decímetros.

2o. — La mitad proindivisa de todo el edificio Agraciada núm. 53, con 17 varas 86 de frente y un área superficial de 902 varas 7 centímetros.

3o. — La mitad proindivisa de todo el terreno con edificio, Agraciada 47 y 49, con 2 varas 60 centímetros y un área superficial de 1106 varas 83 decímetros.

La propiedad Agraciada 53, tiene las siguientes comodidades: 7 piezas corridas, escritorio, zaguan y patio de mármol, algibe, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades, adoquinado y vereda. Los títulos en el Juzgado Rincon 52.

El mejor postor consignará el 10 por ciento.

Otros informes: Canelones 134.

El edicto va inserto en los carteles. 931 ab 23

Dalmiro Figares

De 5 hermosos solares, en la esquina de las calles Minas y La Paz, con frente al Sud y al Este, paraje donde nadie vende, de mucho porvenir, hacen cruz con la Estacion del Ferrocarril á Pando, rodeados de lindos y modernos edificios, tienen mejoras, arrimos, caño maestro y todos sus frentes empedrados.

EL DOMINGO 10 de Mayo, a las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, á la más alta postura, dinero de contado, a oro sellado, venderé estos cinco solares de terreno, que constan de buen frente y fondo, lo que puede verse en los programas que estan colocados en los tableros.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 porciento como garantía. Por informes ó ver los títulos al rematador: domicilio: Constituyente 166; escritorio: Buenos Aires 264. 924 ab 28

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 4 de la tarde. — Un lindo solar en la calle San Salvador entre Vazquez y Salto, frente al Norte, con empedrado pago.

Mide 11 metros 20 sobre la mencionada calle, por 31 metros 25 de fondo, sumando una superficie de 350 metros, equivalente a 175 v. 819 m.

Está encerrado entre dos buenos edificios recientemente construidos. El tranvía Oriental pasa por su frente cada 4 minutos.

Posicion central, elevada y saludable para familia; por eso allí se edifica sin cesar.

La venta será al mejor postor y al contado. Títulos perfectos. Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Garantía, $ 50.

Por mas datos y para ver los títulos, á mi oficina: calle Treinta y Tres 154. 994 myo 5

Mendoza Garibay

EL JUEVES 14 DE MAYO, á las cuatro de la tarde: muy central y espacioso terreno, con notables mejoras, apropósito para barraca ó fábrica, etc., etc., calle Orillas del Plata número 214, entre Ejido y Médanos. Mide: 15 metros con 472 milímetros de frente al Sur, por 40 metros 80 centímetros de fondo en ambos costados, sumando una superficie de 631 metros 25 decímetros cuadrados. Está actualmente alquilado á la BARRACA AMERICANA DE ANTONIO SUSENA.

Venta al mejor postor y al contado. Adoquinado, vereda y arrimos de cerco; todo pago.

Títulos perfectos.

El costo de la escritura y certificados, serán de cuenta del comprador.

El terreno puede visitarse.

Garantía de la compra: 200 pesos.

Por mas detalles á mi oficina: Treinta y Tres número 154. 981 my 3

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR — EL VIERNES 15 de Mayo á las 2 de la tarde. En la Bolsa de Comercio. Espléndida casa-quinta que fué de don Juan Pedro Castro con 14.028 m. c. ó sean 19.011 varas cuadradas 85 decímetros. En el camino de los Molino, á una cuadra de Millan, y circundada de las conocidas quintas de García Lagos, Vasquez Acevedo, Zanelotti, doctor Terra, é inmediaciones á las de Rodriguez Larreta, Martinelli, Casaravilla, Ximenez, Tallice y Testaseca. Tiene tres frentes. Construccion sólida. Materiales excelentes, todas las comodidades. Produce 60 pesos mensuales. Venta obligada, forzosa, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público; que el día 15 de Mayo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno situado en el camino de Millan, del otro lado del puente de las Duranas, en el Miguelete de este departamento, con el edificio de altos, cerco y demás mejoras que contiene, compuesto de 14.028 metros 49 decímetros cuadrados, que linda por el Sud-Oeste, por donde tiene 155 metros 63 centímetros de frente á calle pública; por el Nord-Este en cuyo frente tiene igual extension, una calle de los Molinos de Batto; por el Sud-Este donde mide 91 metros 87 centímetros, con el señor Castro, y por el Nord-Oeste por donde mide 88 metros 42 centímetros de extension tambien con calle. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Victoriano Flandino Piston, contra sus deudores hipotecarios. — Montevideo, Abril 29 de 1903. — Pedro Moreno, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, Rincon 52.

Para ver los planos y por mas informes, ocúrrase á mi escritorio, Treinta y Tres número 154.

Nota — Todos los pormenores de esta magnífica propiedad irán publicados en aviso de mano, acompañados de un croquis demostrativo.

Otra — Los que deseen visitar la casa-quinta pueden ocurrir a la misma en horas hábiles. 964 myo 1o.

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon 87

EL MARTES 12 y MIERCOLES 13 de Mayo á las 12 1|2 en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías para la entrante estacion.

Al mismo tiempo — Varios bultos casinetas, tartanes, flanelas pintadas, bombasí americanos, cotines y gran surtido de calcetines y medias.

1046-my.11.

Mendoza Garibay

EL SABADO 16 de Mayo á las 4 de la tarde. Magnífica ocasion para el empleo de poco capital, con buena renta y renta segura. Casa de vecindad, calle Salto núm. 165, entre Durazno é Isla de Flores, á media cuadra de la estacion del tranvía Oriental. Posicion central, construccion sólida y moderna. Mide 11 metros de frente al Este, por 30 metros 90 centímetros de fondo. Superficie: 339 metros 90 decímetros cuadrados. Empedrado, verda, arrimos, caño maestro, todo pago.

Es una propiedad con distribucion interior perfectamente dispuesta para producir muy buen alquiler. Gana 45 $ y está alquilada continuamente. Dividida en cuatro departamentos independientes con tres habitaciones el primero y de á dos piezas los demás, con cocina, letrina y pileta con servicio de aguas corrientes. Al frente tiene tres ventanas con balcones de fierro.

Títulos buenos y se garanten.

El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del que compre. Pueden examinarse en el escritorio del doctor don Eduardo Acevedo, Sarandí 215.

Venta al mejor postor y al contado.

El remate tendrá lugar en la misma.

Seña: 300 $.

Por mas datos: Treinta y Tres núm. 154. 1022 my 7

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 17 DE MAYO, á las dos y media de la tarde, por orden y cuenta de la Sociedad «Crédito Real Uruguayo» en liquidacion. De 46 solares a 40 meses de plazo; dan frente a las calles Millan, Vilardebó, San Eugenio y otras intermedias. Están inmediatos al Manicomio Nacional; a la estacion del tranvía del Reducto y á la gran fábrica de fósforos La Victoria. — Se venderá todo á todo precio y pagadero en 40 mensualidades, sin interés.

A los compradores que quieran abonar al contado, se les hará un descuento del diez por ciento sobre el monto de la compra.

Títulos de primer orden. Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del que compre.

Los terrenos se entregarán amojonados por agrimensor público.

Garantía por cada solar, diez pesos.

Habrá trenes para la concurrencia; punto de salida: calle Florida esquina Paysandú, á la una y media en punto.

Los planos se distribuirán en el acto del remate.

Por mas informes: ocurran á la Oficina de la Sociedad, calle Treinta y Tres número 55, ó á mi escritorio, en la misma calle número 154. 1001 my 6

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor

EL DOMINGO 24 DE MAYO, a las cuatro de la tarde, buena casa central, para renta. Calle Uruguay número 587, esquina a la de Piedad.

Lease el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al, público que el día 24 de Mayo, á las cuatro de la tarde y por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, se va a proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fraccion de terreno, con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en la Novísima Ciudad y compuesto el terreno de 12 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Uruguay por donde tiene señalada su puerta con el número 587; en el costado Oeste, mide: 13 metros que por formar esquina dan frente tambien á la calle Piedad; 14 metros 65 centímetros en la línea del Este, por donde confina con don Santiago Teriani y 13 metros 38 centímetros en la línea del Sud, confinante con los señores Belgrano Hnos., conteniendo un área superficial de 181 metros 72 decímetros y 62 centímetros. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Rethen. — Montevideo, Abril 24 de 1903. — Julio de Freitas, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon 52.

Por mas datos: calle Treinta y Tres número 154. 907 ab 25

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 9 de la mañana. En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

De 20 buenas vacas lecheras, unas con cria chica al pié y otras próximas a parir, procedentes de una lechería de campaña, arados, máquinas, etc.

DETALLE — 20 buenas vacas lecheras mestizas finas con cria y otras próximas á parir.

1 toro Normando mestizo.

1 toro Hereford mestizo.

1 vaquillona Hereford mestiza.

Animales de gran sangre.

1 lote postes de ñandubay, lote piquets y 1 lote de alambre.

1 malacate para 1 y 2 caballos especial para chacareros, cabañeros, etc.

1 máquina de picar maíz y 1 máquina de picar alfalfa.

Trasmisiones correspondientes a estas máquinas.

1 arado de 2 rejas y 5 arados ingleses, estos últimos sin uso.

1 incubadora artificial (americana) «Successfull» para 208 huevos.

1 madre artificial (Hidro-Madre).

Estará todo en exposicion en dicho local el sábado víspera del remate. 991 my 5

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 DE MAYO, a la 1 1|2 de la tarde. De 22 potros mestizos, raza, tiro liviano, procedentes del establecimiento «El Carmen», Las Flores, departamento de Río Negro, de los señores Mac Eachen Hnos. Animales espléndidos y gran sangre.

El día indicado á la una y media de la tarde, procederé á la venta de 22 potros mestizos, raza, tiro liviano, de la estancia «El Carmen», Las Flores; una yunta yeguas mestizas (coloradas), mansas y de muy buenas condiciones, de la misma procedencia

EN SEGUIDA

De 12 potrillos, mestizos, de carrera, de dos y tres años de edad, hijos del padrillo «Sport», procedentes del establecimiento «La Magdalena», propiedad del señor Alejandro Martinez Bresque.

Animales especiales para silla.

Dos jardineras con toldo, patente y arreos y caballos.

Varios caballos de andar y de tiro.

Estarán en exposicion la víspera del remate, á las cuatro de la tarde. 1005 my 7

José L. Laugarou

EL MARTES 12 DE MAYO, á las dos de la tarde; en el local de la Direccion General de Impuestos, calle Treinta y Tres número 73, por decomiso de tabacos y cigarros de varias clases.

Por orden de la Direccion General de Impuestos Directos y cuenta de quien corresponda, procederé el día indicado, á las dos de la tarde en el local de dicha Oficina, calle de los Treinta y Tres número 73, á la venta de los siguientes tabacos y cigarros por decomiso:

N—B—5 cajones tabaco hebra, suelto, con 697 kilos 500 gramos; 2 bolsas tabaco elaborado, suelto, con 20 kilos.

A—F—2 cajones tabaco elaborado, decomisado en la Capital, con 357 kilos; 2 idem tabaco con 253 kilos, decomisado en Tacuarembó; 1 lata tabaco suelto, con 2 kilos; 1 fardo tabaco en cuerda, decomisado en Paysandú, con 25 kilos; 3 bolsas decomisadas en la Capital, con 20 kilos, tabaco elaborado.

Nota — La venta se efectuará en las condiciones prescriptas por la Ley, es decir: fabricantes y mayoristas inscriptos y previo pago del impuesto correspondiente.

La venta á la vista pagadero al contado en oro sellado. 1004 my 7

José Ma. Canto

Dos importantes remates: el primero de un terreno con edificio en la calle Patria número 71, inmediato á las calles 18 de Julio y Rivera con el tranvía del Este á diez metros de distancia, y el segundo, en la calle Andes número 41, entre las de Paysandú y Cerro Largo, el tranvía Oriental pasa por el frente y a media cuadra los del Reducto y del Norte.

EL DOMINGO 10 DEL CORRIENTE MES DEL MAYO, á las cuatro en punto de la tarde, venderé al mejor postor y al contado, en el lugar de su ubicacion, el terreno de la calle Patria número 71, compuesto de diez metros 98 de frente por 34 metros 90 de fondo, con una extension de 380 metros 41 decímetros, equivalente á 515 varas y 54|100 de otra. — Contiene dos piezas de material y una cocina, con pisos, cielo-raso de tabla las primeras, un galpon, un gallinero, servicio de aguas corrientes, y los arrimos por el costado Sud satisfechos hasta la altura de las piezas, hasta la de 3 metros de altura en el resto del terreno y los cimientos en su totalidad.

El paraje mas pintoresco y edificado del Cordon. Venta forzosa para pago de deuda y distribucion del sobrante entre los herederos. Títulos perfectos, escritura y certificados por cuenta del comprador, el que oblará en el acto del remate la suma de $ 200.

EL LUNES 11, tambien del presente mes de Mayo, y á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero al contado, en el paraje donde están ubicados, los solares números 4 y 3 ó sean los situados en la calle de los Andes núm. 41 que se componen el primero ó número 4 de 10 metros 737 milímetros de frente al Este, por 21 metros 86 centímetros de fondo, con un área de 234 metros 55 decímetros. Y el segundo ó número 3, contiguo al anterior mide 10 metros 737 milímetros de frente al Este, por 21 metros 92 centímetros de fondo, con una superficie de 235 metros y 3 decímetros. Ambos solares tienen vereda ó aceras, adoquinado con cordon y arrimos pagos, con excepcion del número 3 que adeuda los del costado del Sud.

Se venderá primeramente el número 4, con opcion al 3. Hay en ambos 8 ó 9 cuartos, un gran galpon, algibe y servicio de aguas corrientes.

El área y paraje me evitan la tarea de recomendarlos.

Títulos inmejorables. Escrituras y certificados por cuenta del comprador quien oblará como seña por cada solar la suma de 600 $.

Por otros informes, ocurrir al domicilio del rematador, calle Tacuarembó núm. 14 c, entre las de Miguelete y La Paz ó bien á la de Misiones núm. 147.

Adolfo B. Castellanos y Ca

Calle Zabala número 155. — Judicial. — De alhajas.

EL LUNES 18 DEL CORRIENTE, á la una en punto, por orden del señor Juez Letrado del Comercio de primer turno, en los autos seguidos por Blixen y Ca., con Luis Scafarelli, se procederá á la venta de las siguientes alhajas:

Cubiertos de plata, pocillos con platito y cucharita de plata, prendedores de oro, servilleteros de plata, pulseras, anillos, gemelos, lápices, boquillas, carabanas, cigarreras plata, aderezos, collares, candeleros, mates, etc., etc., que estarán á la vista el día del remate.

Todo comprador dejará seña en dinero en garantía de su oferta. 1027 my 8

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL — ¡Buena propiedad! Para pago de hipoteca — Al mejor postor.

De la finca con buen frente sobre la calle Paysandú núm. 521, distante 30 varas de la de Sierra, por donde pasa el Tranvía Oriental, edificada con buenos materiales y distribuida con las comodidades siguientes: 4 piezas corridas, una de escritorio, un comedor que cuadra al patio, un cuarto despensa, uno id de baño con W. C., dos patios, teniendo además en su gran fondo 4 piezas de material, dos algibes, cocina, dos letrinas, etc.

La propiedad está alquilada y produce de renta mensual 25 pesos.

EL DOMINGO 24 de Mayo á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día domingo 24 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él edificado, situado en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 10 metros y 88 centímetros de frente al Norte á la calle Paysandú, donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 521; por 49 metros y 605 milímetros de fondo al Sur lindando con don Alfredo Marshall; por el Este con don Francisco Costa y por el Oeste con don Miguel Alvarez, encerrando una superficie de cuatrocientos cuarenta y un metros 782 milímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Lorenzo Echeverrito contra don Alfredo W. Marshall, como representante del menor Enrique Marshall, por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Mayo 7 de 1903. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Por mas datos, en mi escritorio, Cerrito 118 (altos). 1035 myo 9

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL — ¡Atencion capitalistas! ¡Campos! ¡Campos! En el departamento de Flores. — ¡Ojo! á $ 12 la hectárea!, equivalente a $ 8.85 centésimos los 7378 metros 81 centímetros 5 sea la cuadra cuadrada.

De dos importantes fracciones de campo flor, ubicada en la 3a. seccion del departamento de Flores, distante 4 ó 5 leguas de Trinidad (Porongos), con pastos de primera calidad, aguadas permanentes, una de ellas con poblaciones de material, alambrado, montes, en una palabra, como campo, algo muy bueno y de superiores condiciones para la ganadería en general.

La venta de este magnífico campo, se subdividirá en dos importantes lotes, y se verificará en las siguientes condiciones:

1er. lote — Una fraccion de 1046 hectáreas 9206 metros 97 centímetros ó sean 1418 cuadras 8204 varas 30 centímetros cuadrados, divididos en 2 potreros con montes sobre el arroyo Grande, costa del arroyo de la Guardia, con aguadas permanentes y con poblaciones de material, como ser: dos piezas con techo de zinc, un galpon y una cocina.

2o. lote — Una fraccion de 681 hectáreas 0.279 metros 55 centímetros ó sean 922 cuadras, 9588 varas 77 centímetros cuadrados, con montes sobre el arroyo Grande, buenas aguadas, alambrado, etc.

El campo que ofrezco en venta, es de los que se llaman en la República, campo flor, por lo que pido á los interesados lo hagan examinar y se convencerán de que no exagero al llamarlo campo superior por sus bondades como calidad de pastos, aguadas, montes, etc., y su proximidad á la capital del departamento.

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el viernes 22 de Mayo á las 2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios de don Fernando Velazco, se hace saber: Que el día 22 del entrante mes de Mayo a las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de dos fracciones de campo situadas en la tercera seccion judicial del departamento de Flores y compuesta una de seiscientas ochenta y una hectáreas, doscientos setenta y nueve metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el arroyo del Arenal Chico, por el Este con la fraccion vendida á don Juan Donagaray y por el Sur y el Oeste con el arroyo Grande, y la otra compuesta de mil cuarenta y seis hectáreas, nueve mil doscientos seis metros y noventa y siete decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion vendida al expresado don Juan Donagaray, por el Este con campos de don Celedonio Nin, por el Sud con el arroyo de la Guardia y por el Oeste con el mismo arroyo y con la cañada de la Esperanza, formando ambas fracciones una superficie de mil setecientas veinte y siete hectáreas, nueve mil cuatrocientos ochenta y seis metros y cincuenta y dos decímetros cuadrados, tasadas á razon de diez y ocho pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue a las dos terceras partes de su tasacion así como de que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento al serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria, sita en la calle Treinta y Tres número ciento cincuenta y nueve, á disposicion de los interesados. — Montevideo, Abril 24 de 1903. — Avelino Barbot, escribano público.

Nota — Por mas datos, en mi escritorio Cerrito núm. 118 (altos). 911 ab 26

Agustin Sorracco

Remate de dos grandes solares en el pueblo de Nico Perez, uno de ellos con poblaciones y demás señalado con el número 3 de la manzana de la estacion de Nico Perez, Florida, compuesto de 800 metros cuadrados, letra D, y se venderán con arreglo al presente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el día 29 del corriente Mayo, á las tres de la tarde y por el martillero don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder a la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno situada en la manzana número 3 del pueblo de Nico Perez, departamento de Minas, compuesta de un área total de 6255 metros que lindan en mayor área por un frente con la calle Castelar, por otro con la de 18 de Julio, por otro con la de Victor Hugo y por otro con la mitad de los solares 3 y 7, y ha sido avaluado por el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de 800 $. 2o. otro solar de terreno designado con el número 3 de la manzana letra D, con sus poblaciones y demás accesorios, situado en la estacion de Nico Perez, Florida, compuesto segun el plano respectivo de 20 metros de frente por 40 metros de fondo, igual á 800 metros cuadrados de superficie, lindando al Noroeste con el solar número 16; al Nordeste con el solar núm. 4; al Sudeste calle por medio con la estacion del Ferrocarril y al Sudoeste con el solar número 2, el que ha sido avaluado en la suma de 300 pesos. Se previene que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. — Las ventas se efectuarán en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Hilaria Jerez de Silveira. — Montevideo, Abril 30 de 1903. — Pedro Moreno, actuario.

Nota — Para mas informes verse con el rematador en su casa: calle Mercedes número 281. 967 my 5